

“Cero Deuda, Cero Preocupaciones”

Mantén tus créditos al día y participa hasta por S/. 10,000 para cancelar o reducir tu deuda

¿Quiénes participan de la campaña?

Todos los clientes del producto Microcrédito e Impulso que se encuentren al día en sus créditos con la Financiera.

¿Cuál es el Premio?

Son dos (02) premios de:

- Abono en el(los) crédito(s) de hasta S/.10,000.00.

¿Cuánto dura la campaña?

La campaña será válida del 01.09.2026 al 31.10.2026

¿Cómo participar?

Deberás mantener tus créditos al día durante la vigencia de la campaña o regularizarlos en caso de atraso en el plazo de vigencia de la campaña.

¿Cuándo se realizará el sorteo?

Se realizarán 2 sorteos:

El primer sorteo se llevará a cabo el 09.10.2026 y **participarán los clientes que se encuentren al día del 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2026 y que a la fecha de sorteo no tengan atraso.**

El segundo sorteo se llevará a cabo el 06.11.2026 y **participarán los clientes que se encuentren al día del 01 de octubre hasta el 31 de octubre del 2026 y que a la fecha de sorteo no tengan atraso.**

Los sorteos se realizarán en presencia de un notario público y serán transmitidos en vivo a través de la plataforma Zoom y previamente se les enviará a los participantes el enlace de acceso a la plataforma a través de SMS y WhatsApp.

¿Cómo y cuándo se aplicará el premio?

- Nuestros funcionarios se comunicarán con los ganadores en los siguientes 7 días hábiles posteriores al sorteo, para coordinar la visita a la agencia Pershing ubicada en Av. Pershing N° 455, Magdalena del Mar - Lima, para aplicación del premio y la entrega de la constancia de cancelación de crédito, la carta de no adeudo o el nuevo cronograma según corresponda.
- La comunicación será realizada al número de teléfono registrado en la Financiera al momento de obtener el crédito.
- Se realizará la aplicación de hasta S/10,000.00 al saldo de la deuda del ganador el día pactado de la visita a la agencia Pershing en presencia del titular de la(s) operación(es).
- El premio será aplicado al saldo actualizado al momento de la ejecución.

Reglas de aplicación del premio

- Si, el saldo de la deuda es menor o igual a S/10,000.00, se dará por cancelada la totalidad de la deuda, no se hará entrega en efectivo por el monto remanente de la aplicación del premio a la deuda.
- Si, el saldo de la deuda es mayor a S/10,000.00, se realizará un pago anticipado con reducción de plazo y se hará entrega de un nuevo cronograma de pago.
- En caso el ganador cuente con más de una operación, el premio se aplicará a la deuda de mayor a menor saldo.

¿Qué otras consideraciones debo tener en cuenta?

- La relación de ganadores será publicada en nuestra página web www.qapaq.pe en los siguientes 7 días hábiles posteriores al sorteo.
- Sólo se aplicará el premio a los productos Microcrédito e Impulso.
- La aplicación del premio es únicamente realizada a las deudas de titularidad del ganador.
- Por ningún motivo el premio podrá ser entregado en efectivo o como compensación de ningún tipo a petición del ganador.
- El ganador no podrá ser el mismo cliente en ambos sorteos.
- Otros aspectos relacionados a la campaña se efectuarán de conformidad a la normatividad vigente durante el periodo de campaña.

Consideraciones/exclusiones:

- Serán partícipes aquellos clientes que a la fecha del sorteo no tengan atrasos con ningún producto de la financiera y tengan más de 3 cuotas pagadas en cada operación al cierre del mes previo de cada campaña.
- Se exceptúan pagos realizados a Operaciones castigadas o cartera transferida.
- No aplica para operaciones canceladas con un crédito nuevo (retanqueos/renovaciones), refinanciamientos, reprogramaciones, créditos con marca judicial.
- Sólo aplicable para créditos vigentes al momento del sorteo.
- Los créditos que serán beneficiados del premio no podrán ser programas de gobierno.
- No aplica para pagos de cuotas o crédito por aplicación de la cobertura del seguro (Desgravamen y/o Vida integral plus).
- No participan créditos administrativos.

20521308321